Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

c) Precio de la Oferta presentada:

Empresa **FAC- FELIPE AGHEMO-COFRES S.R.L**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Caja Fuerte Blindada	2	5.480.000	10.960.000

Se procedió a la apertura, por lo que una vez abierto el sobre, se dio lectura en voz alta a los precios, contando en el presente acto con la presentación de 1(una) oferta, perteneciente al oferente **FAC- FELIPE AGHEMO-COFRES S.R.L.**----------

3. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

No aplica, en virtud a que en el presente llamado sólo se presentó una empresa oferente, la cual no incide en el proceso de adjudicación según Ley 2051/03 en el Art.34 inciso c) segunda parte.----------

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES:

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. El detalle del análisis de las documentaciones se adjunta y forma parte del presente informe como **ANEXO C**, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) **FAC- FELIPE AGHEMO-COFRES S.R.L.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter Sustancial y Formal.----------

5. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se procede a la aplicación de los Criterios de Calificación establecidos en las Bases y Condiciones del llamado a la firma **FAC- FELIPE AGHEMO-COFRES S.R.L.**, siendo la única oferta presentada.----------

a) **EVALUCIÓN TÉCNICA**: Se adjunta como **ANEXO D** una copia del Informe Técnico realizado por la Sección de Tesorería según Memorándum Nº 47, cuya conclusión respecto a la firma **FAC- FELIPE AGHEMO-COFRES S.R.L.**, la misma cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el llamado.---------

b) **INFORME FINANCIERO:** Se adjunta como **ANEXO E** copia del Análisis Financiero, el cual resume de acuerdo al estudio de los balances de la oferta presentada por la empresa **FAC- FELIPE AGHEMO-COFRES S.R.L.**, cumple con los Índices financieros exigidos en el PBC.----------

C) **CAPACIDAD LEGAL:** En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015,** se solicitó al Departamento de Recursos Humanos de la Circunscripción y a la Secretaria de la Función Pública, la verificación del representante y miembros de la Empresas Oferente, según el siguiente detalle:

Abog. Francisco Doves
Control y Seguimiento

C.P. José Candia
Encargado
Contabilidad

Lic. Nery Marquez Roa
Administrador
Circunscripción Judicial Central

C.P. Sonia Zalazar
Jefe
Tesorería

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 574-521.
Fax: 595 21 591-155.
Correo electrónico: administracioncentral@pj.gov.py